



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 7185 Año 2018 Folio N° _____

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Licitación Pública N.º 1/2019 - Construcción de pluviales y pavimentos de calles de barrio Polleri de la ciudad de Artigas.-

Resolución N° 153 /019 Artigas, 29 de enero de 2019

VISTO: que esta Intendencia Departamental ha presentado ante el FDI, el proyecto denominado "Construcción de pluviales y pavimentos de calles Barrio Polleri de la ciudad de Artigas", siendo aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización del Programa Fondo de Desarrollo del Interior (Oficina de Planeamiento y Presupuesto).

CONSIDERANDO: i) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Pública Nro. 1/2019.

ii) los informes que anteceden del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas (fojas 104) y del Asesor Jurídico (fojas 181).

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS:

RESUELVE:

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Pública N° 1/2019 (fojas 183 a 260 inclusive).

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Pública N° 1/2019, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para la ejecución de las obras de "Construcción de pluviales y pavimentos de calles Barrio Polleri de la ciudad de Artigas"; se publicará en el portal de compras y contrataciones estatales y en el Diario Oficial con una antelación no menor a 15 días de la apertura.

3º) Los Pliegos de Condiciones tendrán un costo de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

4º) La apertura se realizará el día 18 de febrero de 2019 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado, con el número de oferentes que concurren.

..//.



Intendencia de Artigas

Carpeta N° _____ Año _____ Folio N° _____

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2019.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente conjuntamente con copia del Edicto del Sector Notarial (fojas 261) al Sector Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad; tome nota Dirección de Hacienda y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.

PABLO CARAM MURELLO
Intendente Departamental
de Artigas

DR. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General

Sec. Adm. /evc

Artigas 29 de enero de 2019

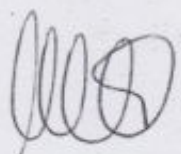
Exp. 7185/2018

Si las condiciones del Pliego que se adjunta son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 10.000). Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el Diario Oficial y en sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales, sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad del acto, con una antelación no menor a 15 días de la apertura. El inicio del computo de los plazos se contará a partir del día hábil siguiente a la publicación realizada en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (artículo 51 del TOCAF).

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Pública N° 1/2019 Construcción de Pluviales y Pavimentos en calles de Barrio Polleri de la ciudad de Artigas. El precio del Pliego es de \$ 10.000. La apertura se realizará el día 18 de febrero de 2019 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web www.compraestatales.gub.uy la información.



Esc. Gabriela Araujo
 ASESOR I
 I.D.A.